



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Lorenzo Leal Padilla y Otros
Demandado:	Departamento de Antioquia y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2017 00015 00
Asunto:	Incorpora documentos

En atención a que mediante auto calendado 19 de octubre de 2021, se reprogramó la audiencia a realizarse el 20 de octubre de 2021, para el 22 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m., se dispone incorporar al expediente los documentos aportados por el apoderado del ICBF, Oscar B Vásquez Rodríguez, teniendo como contacto para notificarlo el correo oscar.vasquez@icbf.gov.co; el poder de sustitución que hace el apoderado del departamento de Antioquia en el abogado Mario de Jesús Duque Giraldo con T.P. 67.274 del C.S. de la J.; al igual que la solicitud de aplazamiento de la misma, presentada por el apoderado de los demandante.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ